

**Acta: 2° Reunión SEREMI Medio Ambiente Valparaíso-ENAP Aconcagua en el Marco del  
Diseño del Plan de Descontaminación**

Fecha: 25-09-2015	Hora: 11:30 a 13:00	Lugar: Sala de Reuniones Seremi del Medio Ambiente.
----------------------	------------------------	--

1566

**Asistentes:**

1. Fernando Promis, ENAP Refinerías
2. Gonzalo Valdivia, ENAP Refinerías
3. Marcelo Baeza, ENAP Refinerías
4. Anselmo Flores, ENAP Refinerías
5. Siomara Gómez, Seremi del Medio Ambiente
6. Víctor Vidal, Universidad Santa María (invitado especial por ENAP)
7. Francisco Cereceda, Universidad Santa María (invitado especial por ENAP)

**Objetivos**

- 1) Dar continuidad a la mesa de trabajo iniciada con fecha 10 de septiembre
- 2) Presentación avances estudio ENAP- U Santa María.
- 3) Tratar tema eliminación monitoreo discontinuo de MP10 y reemplazo por MP continuo
- 4) Conocer antecedentes del Plan de Inversión y futuras modificaciones y/o ampliaciones de ENAP Aconcagua
- 5) Revisar aspectos técnicos operacionales del Cracking Catalítico y de las URAs, como principales fuentes de emisión al interior de la Refinería.
- 6) Aclarar aspectos de considerandos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental y su relación con el diseño del Plan o la Declaratoria de zona saturada.
- 7) Otros

**Aspectos Relevantes Tratados en Reunión**

**1. Presentación Universidad Santa María**

El profesor Francisco Cereceda presenta a esta SEREMI avances del estudio contratado por ENAP, orientado satisfacer requerimientos de la empresa con miras a establecer el impacto de sus fuentes en el material particulado secundario.

Las partes quedan claras respecto que este estudio, es de exclusiva responsabilidad de ENAP donde esta SEREMI solo toma conocimiento de los resultados obtenidos por el consultor.

**2. Respetto del reemplazo del Monitor de MP10 Concón**

Se hace entrega al Sr. Fernando Promis del Ordinario N° 377 del 25 de septiembre del 2015 de esta SEREMI del Medio Ambiente, mediante el cual se consulta y solicita información relativa a los actos

administrativos que resultaron en el cambio de la estación de MP10 discontinuo y que fuera utilizada por el Ministerio del Medio Ambiente (ratificado por Contraloría General de la República) para la declaración de latencia como concentración anual.

1567

### 3. De las Unidades Recuperadoras de Azufre (URAS) y Cracking Catalítico

- Esta SEREMI solicita aclarar por parte de ENAP el compromiso de la implementación de una cuarta Unidad de Recuperadora de Azufre comprometida en la RCA N° 159/2005. Lo anterior considerando la optimización del Sistema de Recuperación de Azufre como fuente potencial de reducción de emisiones.
- Esta SEREMI aclara que definidas y diferenciadas todas aquellas medidas comprometidas por algún Instrumento de Gestión Ambiental previo al Plan de Descontaminación en proceso de diseño.
- ENAP indica el ingreso al SEIA de proyecto que modificaría RCA N° 159/2005 el cual establecería un cambio de tecnología en la URA 4.
- Se reafirma por parte de ENAP que la distribución de flujos de H<sub>2</sub>S al sistema entre URA3, URA 2 y URA 1 es aproximadamente 40%-40%-20% variable según las condiciones del sistema. Se solicita a ENAP, adelantar la potencial distribución o forma de operación del sistema final de recuperación de S.
- ENAP plantea la opción de focalizar sus esfuerzos en medidas implementadas al cracking. Esta SEREMI señala que el objeto es focalizarse en las mayores fuentes (principio 80-20) y por ende, ambas fuentes (como sistemas), constituyen potenciales fuentes de intervención desde el punto de vista ambiental.

### 4. Aclaraciones

- Se aclara duda por parte de ENAP respecto de las acciones por episodios críticos y el impacto que puede tener en las operaciones de la Refinería. Al respecto, esta SEREMI aclara que de acuerdo a los datos históricos de MP2,5, no se han constatado situaciones que den cuenta de episodios que determinarían una situación de emergencia según la norma (D.S N° 12) y que con las medidas a implementar, estas debieran reducir aún más la probabilidad de ocurrencia. En otras palabras se reitera lo discutido en reunión anterior y plasmado en acta del 10/09 en cuanto a como las medidas en el futuro instrumento asociadas a la gestión de episodios críticos afectarán a las instalaciones considerando la extensión del territorio que comprende la zona saturada. Al respecto esta SEREMI aclara que las medidas se asocian a episodios de corta duración y a fuentes definidas según la estación y condiciones meteorológicas. Dadas las condiciones del territorio, la Región Metropolitana no es comparable a la zona a regular.
- Esta SEREMI no obstante aclara que si bien tampoco existen niveles críticos de SO<sub>2</sub> de acuerdo a la norma, se han visualizado valores horarios de consideración.
- Esta SEREMI aclara además que existen acciones operacionales comprometidas por ENAP en las distintas Resoluciones de Calificación Ambiental, como consecuencia niveles

horarios de calidad del aire sobre el 80% (ejemplo, considerando 6.1.2.1.1.2 de la RCA N° 318/2007).

1568

## 5. Compromisos y solicitudes

- ENAP se compromete a la reposición del monitor discontinuo de MP10 para el domingo 27 de septiembre
- Se solicita a ENAP, facilitar información relacionada con las pruebas anuales a las URAs relacionadas con Caudal y concentraciones de SO2 y verificar las razones de alimentación.
- Se solicita avanzar en la solicitud anterior, considerando la URA 4 u otro equipo a implementar.

***Del Acta Anterior "Esta SEREMI solicita que ENAP aporte antecedentes que tenga disponibles respecto de caudales y otras mediciones realizadas en las URAs generadas de las operaciones de mantención y/o auditorías a fin de corroborar los rangos de emisión desde las chimeneas. ENAP se compromete a revisar y a aportar dicha información."***

- Se solicita a ENAP presentar un indicador que relacione los efectos de detención de alguna de las URAs con la producción. Lo anterior considerando que ENAP ha indicado en reuniones anteriores que las fallas en cualquiera de estas unidades, implica bajar carga en el proceso afectando la producción. Esto, significa un potencial indicador económico a evaluar para la implementación de medidas.

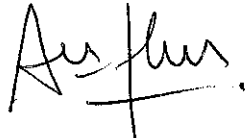
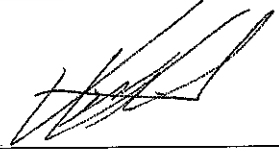
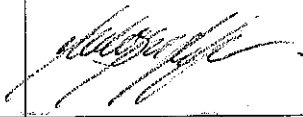

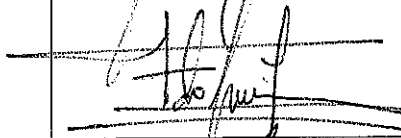

***Del Acta Anterior "Esta SEREMI solicita a ENAP antecedentes (estadísticas) relacionadas con el número de veces que ENAP ha debido reducir carga como consecuencia de fallas o restricciones del sistema de recuperación de azufre. ENAP se compromete a revisar y a aportar dicha información."***

- Se analiza el abordaje de las emisiones de las URA como sistemas individuales (por chimenea) o como un solo sistema (burbuja). ENAP plantea que esta última alternativa permite flexibilidad en la operación.
- Respecto del Cracking Catalítico, se analizan opciones tecnológicas existentes para el tratamiento de gases las cuales serán discutidas más adelante recogiendo la información disponible y los resultados de la consultoría que está llevando a cabo el Ministerio del Medio Ambiente.
- Se acuerda reunión para el día 14 de octubre del 2015. Lugar por definir.

## 6. SGA/sga.

REUNIÓN CON ENAP  
PLAN DE DESCONTAMINACION  
25 Septiembre de 2015 – 11:30 hrs.

Lugar: Sala de Reuniones, SEREMI del Medio Ambiente

Nº	NOMBRE ASISTENTE	NOMBRE INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Anselmo Flores A.	ENAP REFINERÍAS S.A	
2	Victor Vidal C	UNIVERSIDAD SANTA MARÍA	
3	Parulo Baerz S.	ENAP ACONCAGUA	
4	Gonzalo Valdovinos	gestoría de empresas en el ENAP Refinería	
5	FERNANDO PROMIS	ENAP.	
6	Silviana Gomez Q.	Seremi Medio Ambiente	
7			
8			
9			